



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Telefax: (504) 2650-3109 * 3039

vilosecre44@gmail.com

Oficina del Secretario Municipal 97 98 _95 95



Constancia de Secretario Municipal

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés. Nombrado Mediante Acuerdo de la Corporación Municipal Sustentado en el Acta Nº 77 del 01 de febrero del 2001 y en uso de las facultades que le confiere la Ley de Municipalidades como Ministro Fedatario y Secretario General de la DIP

Hace Constar

Que: Se hace entrega las actas de acuerdos y resoluciones del mes de febrero 2024.

Para dejar constancia, se extiende la presente en la Oficina del Secretario Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés; a los 08 días del mes de marzo del año 2024.

Bessy Carolina Díaz García

Secretaria Municipal Adjunta



15



Acta 056-2024

Sesión Ordinaria de carácter pública, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la **segunda quincena** siendo el **martes 20 de febrero de 2024** desarrollándose la siguiente agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: ☞ **Hon. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**, Alcalde Municipal. ☞ **Hon. María Isabel Sabillón Sabillón** Vicealcaldesa Municipal ☞ Los Regidores: ☞ **Hon. Nelvin Omar Ríos Ríos Reg. 01º**. ☞ **Hon. María Elizabeth Trejo Ramírez Reg. 02º**. ☞ **Hon. Jorge Enrique López Paz Reg. 03º**. ☞ **Hon. José Antonio Guzmán López, Reg. 04º**. ☞ **Hon. Arsenio de Jesús Sabillón Peña Reg. 05º**. ☞ **Hon. Karla Ivón Ríos Castellanos Reg. 06º** ☞ **Hon. Marvin Javier Valdiviezo Hernández Reg. 07º**. ☞ **Hon. Graciela Canales Fernández Reg. 08º**.

También estuvieron presentes: ☞ Sr. Gertulio Hernández Argueta, **Auditor Municipal:** ☞ **Abg. Cesar Amílcar Lobo Murillo. Apoderado Legal Municipal** ☞ **Delia Aleyda Morales: Comisionada Municipal.** ☞ **Comisión Ciudadana de Transparencia:** Sr. Francisco Félix Herrera ☞ No Asistió. Presidenta: Velinda Mercedes Velásquez Corea, Marvin Santiago, Vocal ☞ **Consejo de Desarrollo Municipal:** No Asistieron: **01-** Osman Arturo Guzmán Muñoz. ☞ **02-** Marcos Antonio Alcerro. ☞ **03-** María Victoria Paz Hernández, ☞ **04-** Wilson Gregorio Figueroa Paz. ☞ **05-** Neptaly Samuel Montoya García. **06-** Indira Pamela Ordoñez Sierra. ☞ Por ante la Sra. Bessy Carolina Díaz García Secretaria Municipal Adjunta que da fe de lo tratado.

02º Declaración de Inicio de la Sesión: El Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a la 01:40 de la tarde.

03º Invocación a Dios: Dirigió la oración la Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue la agenda por la Secretaria Municipal Adjunta y ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada para el 20/02/2024.

05º Participación Ciudadana: Se recibió participación ciudadana de:

01- Solicitud de Lotificación Villa Segovia: Con fecha 20/02/2024 se recibió la siguiente solicitud firmada y sellada por Manuel Segovia que dice: "Yo Manuel Segovia, legítimo dueño de Villa Segovia por este medio hago constar que, en el área verde de acuerdo a la ley de ornato municipal, solicito a la Honorable Corporación Municipal aceptar concederme que en la Villa Segovia tendrá un área verde en dicha propiedad. Solicito a la Honorable Corporación Municipal aceptar la transferencia de dos (2) manzanas de tierra ubicada en esta jurisdicción municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés, para que puedan hacer establecer mejoras a dicha vecindad que podrían ser; **a)** Parques recreativos, **b)** Piscinas públicas, **c)** Cementerio para la comunidad; en caso que ustedes elijan el inciso C. solicito a ustedes espacio en dicho cementerio para las familias Segovia-Salgado-Sabillón, una (1) tarea para sepultar nuestros seres queridos. **1.** El área verde pero única y exclusiva para los residentes de Villa Segovia. **2.** Además solicito a la Honorable Corporación Municipal en caso de ser aprobada me notifiquen

en la audiencia la información con el punto de acta de dicha sesión en fecha que ustedes aprueben mi solicitud. **3.** En vista de que ya tengo cierta información acumulada para la lotificación y que la licencia ambiental está en proceso de trámite, me responsabilizo en arreglarla en los requisitos que se requiere para la lotificación. Se adjunta Plano * Copia de Documento Privado de Compra Venta de un Inmueble debidamente autenticado"  **La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda:** Que el asesor legal municipal realice las consultas en base a ley y presente opinión legal en próxima sesión.

02- Solicitud de Patronato Col. Las Brisas de Rio Lindo: Con fecha 20/02/2024 se recibió la siguiente solicitud firmada y sellada por el Patronato de Colonia Las Brisas de Rio Lindo que dice: "Nos dirigimos a ustedes por este medio escrito y presencial en la reunión de corporación de este día, para solicitarles muy respetuosamente como primer punto; información de los avances de su gestión en el proyecto de energía eléctrica para la Colonia Las Brisas de Rio Lindo. solicitado por escrito (solicitud, estudio y presupuesto) en reunión de corporación en el mes de enero del presente año, el cual hubo un compromiso de gestionar una primera parte, comprendiendo el transformador de distribución y poste primario. Y como segundo punto; Situación actual para la inscripción catastral de la colonia mencionada para pagar los impuestos de bienes inmuebles dirigidos a la colonia las brisas."  **La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda:** Que para la próxima sesión de corporación el patronato de Col. Las Brisas de Rio Lindo, presente documentación o punto de acta donde fue aprobada dicha colonia para poder legalizarlo y asignarles su respectiva clave catastral.

06ª Ratificación de Acta Nº 055-2024: No habiendo más modificaciones.  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Ratificar el Acta Nº 055-2024.

07ª Discusión y Aprobación de Acta Nº 056-2024: No habiendo modificaciones.  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar el Acta Nº 056-2024.

08ª Lectura de Correspondencia: Se recibió correspondencia de;

01- Extensión de Constancia Catastral de Juzgado de Paz de San Franco de Yojoa: Con fecha 26/01/2024 firmada y sellada por la Administradora Regional del Poder Judicial de San Pedro Sula-Cortés, se recibió el siguiente CEAR-070-24 que dice: "Solicitando su colaboración como alcaldía de la ciudad de San Francisco de Yojoa-Cortés en poder proporcionarnos la constancia de exoneración de impuestos y de bienes inmuebles del edificio del Poder Judicial donde se localiza el Juzgados de Paz de San Francisco de Yojoa-Cortés."  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta a la Direct del Departamento de Catastro Municipal para que proceda a extender dicha constancia de exoneración de impuestos y de bienes del edificio Juzgado de Paz.

02- Solicitud de Autorización para Vender Solar: Con fecha 19/02/2024 firmada y sellada por Sabina Esther Cerros se recibió la siguiente solicitud que dice: "Yo, Sabina Esther Cerros Sabillón, mayor de edad, hondureña, unión libre, ama de casa, con domicilio en Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortés, con documento nacional de identificación numero 0508-1981-00221, por medio de la presente, me dirijo ante usted con el fin de solicitar autorización para poder vender una propiedad que está en arrendamiento ubicada en la Colonia Belén de



Borbotón, Jurisdicción del Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés, por razones de deuda que me causó la operación de matriz en la Clínica Murillo, la cual debo pagar y no cuento con otros recursos y por esa razón solicito se me autorice dicha venta" **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Remitir Certificación de Punto de Acta al Abog. Cesar Amílcar Lobo Asesor Legal Munic para que haga revisión al contrato en arrendamientos.

03- Solicitud de Traspaso de Mejoras: Con fecha 14/02/2024 firmada y sellada por el Sr. Leandro Paz Fernández presenta el escrito que dice. "Le solicito respetuosamente me conceda el traspaso de las mejoras de 03 manzanas ubicadas contiguo a La Unión-San Franco de Yojoa-Cortés salida a la carretera la 25 y Yojoa, a mi hermano el Prof. José Dimas Paz Fernández con DNI 1611-1958-00070, dicho terreno lo herede de mi padre Alejandro Paz Fernández el año 2014."

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Remitir Certificación de Punto de Acta al Asesor Legal muni para que haga revisión a los contratos en arrendamientos.

04- Solicitud de Aprobación de Comité; A la Honorable Corpor se solicita aprobación de:
Comité de Ministerio Unidos Por Cristo "Roca de Salvación"

Nº	Cargo	Nombre	Nº de DNI
1	Presidente	Francisco Félix Herrera	0107-1955-01101
2	Vicepresidente	Carlos Luis Diaz Amaya	1004-1958-00260
3	Secretario	Jorge Alberto Miranda Castellanos	0508-1992-00260
4	Vicesecretaría	Marlin Xiomara Trochez Hernández	0508-1961-00053
5	Tesorera	Delmis Miranda Rivera	0508-1972-00364
6	Fiscal	Alba Luz Medina Hernández	1623-1975-00207
7	Vocal 01	Alex Hernán Monterroza Calderón	0508-1974-00316
8	Vocal 02	Keily Castillo Sarmiento	1627-1994-00089

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: **Primero:** De ejecución inmediata dar por aceptado el Comité de **Ministerio Unidos Por Cristo "Roca de Salvación,** autorizando a los directivos para que realicen actividades previo permiso del Juzgado de Policía, para recolectar fondos a favor de: Ministerio Unidos Por Cristo "Roca de Salvación. **Segundo:** Remitir a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario para que inscriba en el libro respectivo previo juramentación por el Sr. Alcalde Municipal o su representante. **Tercero:** Rendir informe anual de ingresos y egresos detallado de las actividades al Auditor Municipal.

05- Solicitud de Aprobación de Comité; A la Honorable Corpor se solicita aprobación de:
Comité Pro-Cancha Multiusos Bº Suyapa Rio Lindo

Nº	Cargo	Nombre	Nº de DNI
1	Presidente	Oscar Enrique Reyes López	0510-1979-00422
2	Vicepresidente	Wilmer Javier Flores Flores	0508-2001-00075
3	Secretario	Marvin Osman Reyes López	0508-1984-00014
4	Tesorero	José Elías Orellana	0508-1972-00391
5	Fiscal	Melvin Enrique Pineda Leiva	0508-1988-00424
6	Vocal 01	Luis Enrique Hernández	0508-1996-00135
7	Vocal 02	Jency Fabiola Corea Reyes	0508-1999-00486



🗨️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** **Primero:** De ejecución inmediata dar por aceptado el Comité de **Pro-Cancha Multiusos B° Suyapa Rio Lindo**, autorizando a los directivos para que realicen actividades previo permiso del Juzgado de Policía, para recolectar fondos a favor de: Pro-Cancha Multiusos B° Suyapa Rio Lindo. **Segundo:** Remitir a la Coordinadora de Desarrollo Comunitario para que inscriba en el libro respectivo previo juramentación por el Sr. Alcalde Municipal o su representante. **Tercero:** Rendir informe anualmente de ingresos y egresos detallado de las actividades al Auditor Municipal Interno.

09º Informes de Departamentos Municipales: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Gertulio Hernández Argueta, Auditor Interno Munic: Presenta el informe que dice:

01- Actividades de Enero 2024: Esta Unidad de Auditoría Interna del 01 al 31 de Ene de 2024 ha realizado las siguientes actividades: **1.** Informe de control concurrente de proyecto de Programa de Intervención a Caminos Productivos. **2.** Dictamen de las 14 formas de la Rendición de Cuentas Municipales correspondiente 2023. **3.** Verificación de inventarios municipales. **4.** Auditoria de comité arbolito Cañaverál 2023. **5.** Auditoria comité arbolito Rio Lindo 2023. Se adjunta informe detallado. 🗨️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:**

De ejecución inmediata dar por aprobado el informe presentado por el Auditor Municipal Inter.

02- Auditoría Especial al Comité Arbolito Navideño de Rio Lindo-Cortés: Por medio de la presente les informo que se realizó auditoria al Comité Arbolito Navideño de Rio Lindo-Cortés, donde se contabilizaron los ingresos por medio de los reportes presentados por medio de la tesorera del Comité Arbolito Navideño 2023 * Se contabilizaron los egresos por medio de facturas de compra y recibos de pagos efectuados por el Comité de Arbolito Navideño Rio Lindo a diferentes personas y casas comerciales por trabajos realizados, compras o servicios:

Descripción	Ingreso	Egresos	Utilidad
Aportación AMHON	10,000.00		
Aportaciones en efectivo	31,500.00		
Actividades económicas	584,311.00		
Egresos por desarrollar actividades		567,627.41	
Totales	625,811.00	567,627.41	58,183.59

Conclusiones: Esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, según la documentación soporte de ingresos y egresos presentada por la tesorera Martha Feliciano Santos del Comité de Arbolito Navideño 2023 de la aldea de Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, remite el presente informe ante la Honorable Corporación Municipal haciendo saber que el Comité de Arbolito Navideño 2023, presentó la utilidad al 20 de febrero del 2024 por el valor de **L. 58,183.59**, siendo los mismos contabilizados en el informe de la Unidad de Auditoría Interna Municipal por lo tanto se califican como valores existentes reales. Se adjunta informe detallado. 🗨️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata dar por aprobado el informe presentado por el señor Gertulio Hernández Argueta Auditor Interno Municipal.

03- Auditoría Especial al Comité de Arbolito Navideño de Cañaverál-Cortés: Por medio de la presente les informo que se realizó auditoria al Comité de Arbolito Navideño de Cañaverál-Cortés, donde se contabilizaron los ingresos por medio de los reportes presentados por medio

de la Presidenta del Comité de Arbolito Navideño de Cañaverl 2023 * Se contabilizaron los ingresos y egresos por medio de facturas de compra y recibos de pagos efectuados por el Comité a diferentes personas y casas comerciales por trabajos realizados, compras y servic:

Descripción	Ingreso	Egresos	Utilidad
Saldo anterior del año 2022	36,613.00		
Aportaciones en efectivo	10,100.00		
Actividades económicas	63,155.00		
Egresos por desarrollar actividades		73,615.44	
Totales	109,868.00	73,615.44	36,252.56

Conclusiones: Esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, según la documentación soporte de ingresos y egresos presentada por la Presidenta del Comité de Arbolito Navideño de Cañaverl 2023, San Franco de Yojoa, remite el presente informe ante la Honorable Corporación Municipal haciendo saber que el Comité Arbolito Navideño de Cañaverl 2023, presento la utilidad al 20 de febrero de 2024 por el valor de L. **36,252.56**, siendo los mismos contabilizados en el informe de auditoría por lo tanto se califican como valores existentes reales. Se adjunta informe detallado. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata dar por aprobado el informe presentado por el Auditor Interno Municipal.

B- De Jesús Samael Hernández, Tesorero Municipal: Presenta los informes que dicen:

01- Disponibilidad Económica de Enero 2024:

a) Saldos por Cuentas al 31 de Enero 2024:

Cuenta N°	Cantidad
210-010959-0 Cuenta CUT	13,634,257.23
210-000658-0 Cuenta de transferencia	880.00
210-017315-8 Cuenta de dominio pleno	1,000.00
Total, Cuentas Bancarias	13,636,137.23

b) Detalle de Fondos por Libretas para Funcionamiento y para Inversión de la CUT.

Funcionamiento

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-10 Transferencias de gobierno	282,555.75
15-013-01-0-10 Fondos municipales	9,050,319.50
Total, Funcionamiento	9,332,875.25

Inversión

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-20 Transferencia de gobierno	282,555.75
11-12-13-0-20 pago Topografía tramo Cañaverl, San Buenav, donac. Munic. Las Vegas	15,000.00
11-012-14-0-20 Pavimento CH Nueva Murcia	999,880.00
11-012-15-0-20 Pavimentación CH Barrio abajo de Rio Lindo	599,603.00
11-012-16-0-20 Const techo y mejora, canchita aldea Borbotón	780,272.00
Total, inversión	3,616,558.01



Retenciones

684,823.97

1- Total de ingresos recibidos en el mes de Ene 2024 L. **11,532,505.05.** 2- Pendiente liquidación transferencia del Gobierno Central para el primer trimestre 2024. 3- Ultimo cheque emitido N° 00023804, según ultima orden de pago N° 23974 emitida 31-01-2024. 4- Adjunto informe de libro de órdenes de pago del mes de Ene de 2024. L. **1,642,273.94.** **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Aprobar de ejecución inmediata el informe de Disponibilidad de Cuentas al 31 de Ene de 2024 presentado por el Tesorero Muni.

C- De Ana Rosa Paz Fernández, Direct de Contabilidad y Presupuesto. informe que dice:

01- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Enero Año 2024:

Ingresos		Pres vigente	Enero	Pend. Ejecuc
11.7.1.00.00.00	Imp sobre Indust, Comer y Servicios	5,305,176.13	3,597,982.91	1,707,193.22
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	3,731,048.45	1,107,332.44	2,623,716.01
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	2,043,275.33	429,107.49	1,614,167.84
11.7.4.00.00.00	Imp Sobre Extrac o Explot de Recurs	85,879.24	30,274.98	55,604.26
11.7.6.00.00.00	Imp Select a los Servic de Telecomun	1,692,827.06	396,440.00	1,296,387.06
12.0.0.00.00.00	Ingresos No Tributarios	8,582,038.63	3,153,676.71	5,428,361.92
15.0.0.00.00.00	Ventas Bienes y Servic de Gob Geral	1,187,391.22	374,083.80	813,307.42
17.0.0.00.00.00	Rentas de la Propiedad	186,852.09	63,854.72	122,997.37
18.0.0.00.00.00	Transf y Don Corrie a Instit de Sect Publ	3,791,321.13	0.00	3,791,321.13
21.0.0.00.00.00	Recursos Propios De Capital	587,535.26	0.00	587,535.26
22.0.0.00.00.00	Transferenc y Donaciones de Capital	17,545,039.55	2,379,755.00	15,165,284.55
23.0.0.00.00.00	Activos Financieros	3,024,565.34	0.00	3,024,565.34
Suman los ingresos		47,762,949.43	11,532,508.05	36,230,441.38
Egresos		Pres vigente	Enero	Pend. Ejecuc
1	Actividades centrales	6,291,386.29	349,782.83	5,941,603.46
3	Administración Financiera	6,869,099.08	332,388.99	6,536,710.09
4	Unidades de Apoyo Municipal	3,053,160.00	212,500.00	2,840,660.00
5	Desarrollo y Asistencia Social	408,200.00	33,600.00	374,600.00
11	Fortalecimiento Social y Comunitario	11,350,595.78	373,403.24	10,977,192.54
12	Atención a La Mujer	947,830.28	0.00	947,830.28
13	Fortalecim Cultural y Convivencia Social	7,790,272.00	286,685.07	7,503,586.93
14	Fortal al Desarrollo Administ y Económ	2,260,558.97	0.00	2,260,558.97
15	Infraestructura Municipal	8,791,847.03	2,400.00	8,789,447.03
Totales		47,762,949.43	1,590,760.13	46,172,189.30
Suman los egresos		47,762,949.43	1,590,760.13	46,172,189.30

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado de ejecución inmediata el Resumen Ejecutivo de Ene. Año 2024 presentado por la Contad Municipal

E- De Irma Sobeyda López, Directora Control Tribut. Muni. Presenta el informe que dice:

01- Recaudado por Rubro al Mes de Enero 2024:

Comunidad	Bienes Inmuebles	Imp. Person	Ind. Comer Serv	Tasa Ambiental	Bienest Social	Otros Serv. Muni	Total L.
Sn. Franco	99,704.36	35,809.87	115,642.26	42,092.16	18,123.04	171,928.20	483,299.89
Cañaveral	106,917.00	58,017.61	849,103.47	294,969.50	46,307.74	279,566.48	1,634,881.80
La Virtud	104,695.32	772.62	21,471.33	10,279.04	2,060.02	18,259.90	157,538.23
Los Hules	2,859.53	38.25	508.50	959.50	924.00	6,545.09	11,834.87



Pedernales	1,039.82	35.25	56.00	28.00	---	1,220.00	2,382.07
Queb Agua	4,735.83	1,672.35	8,047.53	4,031.00	1,720.33	20,377.07	40,584.11
Rio Lindo	213,642.13	62,457.88	992,827.79	368,399.92	85,615.99	1,288,401.44	3,011,345.15
Sn Buenav.	87,437.92	35,868.41	115,729.07	166,25.75	28,500.34	152,838.00	586,629.49
Tapiquilar	107,855.25	1,220.27	221,663.92	123,405.22	22,933.89	124,670.63	601,749.18
La Química	56,720.21	12,927.84	149,379.00	45,542.58	9,241.68	54,005.12	327,816.43
Borbotón	35,269.35	157,192.35	183,859.68	182,390.45	46,894.64	110,573.63	716,180.10
Nuev Murc	13,241.88	1,409.55	17,211.94	6,104.66	2,191.40	13,762.49	53,921.92
La Unión	1,625.41	---	---	56.00	36.00	20.00	1,737.41
Río Chiquit	4,747.98	823.56	5,370.09	1,906.00	760.64	1,903.93	15,512.20
El Aguaje	7,297.13	---	26,022.77	15,018.00	1,453.74	19,280.00	69,071.64
Emp Repar	---	---	1,058,133.84	157,700.67	34,687.62	187,746.43	1,438,268.56
Tranf Gobier	---	---	---	---	---	2,379,755.00	2,379,755.00
Otras donac	---	---	---	---	---	---	---
Totales	847,789.12	368,248.81	3,765,027.19	1,419,138.45	301,451.07	4,830,853.41	11,532,508.05

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar de ejecución inmediata el Informe de Recaud por Rubro de Ene 2024, present por la Dir de Control Trib Munic

02- Amnistía Tributaria Municipal Decreto N° 5-2024: Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 14/02/2024 N° 36,460 que dice: **Considerando: Considerando: Considerando: Considerando: Considerando: Por Tanto, Decreta: Art 1:** Se concede el beneficio de amnistía en todas las municipalidades del país hasta el 31 de junio de 2024, para el pago de intereses, multas y recargos causadas por la mora en vía administrativa o judicial inclusive las que se encuentran fijadas mediante acuerdos de apago en vía administrativa, en el periodo de vigencia del presente decreto, a petición de parte, que acumulada al 01 de Dic de 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos, en el periodo de vigencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria Municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo, a las Municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de este Artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. de igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar un veinte por ciento (20%) del monto de la obligación principal, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal respectiva, individualmente. La presente amnistía no comprende el pago de los impuestos, tasas y contribuciones municipales, así como de los intereses por mora, multas, cargos y recargos que se generen como consecuencia de los mismos, en fecha posterior al 1 de diciembre del año 2023. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda.** De ejecución inmediata dar cumplimiento al Decreto N° 5-2024 de Amnistía Municipal, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 36,460 de fecha 14/02/2024. presentado por la Directora de Control Tributario.

F- De Heidi Michelle Avilés López, Dir de Catastro Muni: Presenta el informe que dice:

01- Comparativo de Ingresos de Enero:

Descripción	2022	2023	2024
Bienes inmuebles urbanos	209,207.56	391,666.08	470,305.50
Bienes inmuebles rurales	172,553.49	225,962.26	360,354.53



22



Recargos sobre bienes inmuebles urbanos	1,934.06	3,480.02	21,631.49
Recargos sobre bienes inmuebles rurales	107.72	142.06	155.64
Intereses sobre bienes inmuebles urbanos	13,591.10	19,681.78	87,215.37
Intereses sobre bienes inmuebles rurales	1,071.28	1,233.05	1,065.21
Recuperación por bienes inmuebles urbanos	58,283.88	45,382.08	178,778.01
Recuperación por bienes inmuebles rurales	0.00	5,717.92	4,377.42
Constancias catastrales	1,440.00	5,280.00	5,860.00
Licencia para ejecutar un oficio	660.00	1,200.00	800.00
Permiso para lotificar o urbanizar	82,500.00	0.00	-
Permiso para rotura de calle	1,500.00	0.00	-
Permisos de construcción	3,875.00	16,229.12	119,368.56
Servicios de documentación	0.00	1,600.00	-
Registro de propiedades	2,310.00	14,000.00	6,200.00
Elaboración de mapas y croquis	450.00	6,930.00	9,785.00
Portada dominio pleno	418.00	1,250.00	-
Servicios de medidas y remedidas	0.00	10,909.32	20,341.02
Alquiler de terrenos municipales (área urbana)	19,351.20	10,671.27	25,192.20
Alquiler de terrenos municipales (área rural)	0.00	24,710.10	23,407.88
Recuperación alquiler terrenos municipales	4,950.00	6,582.46	14,804.66
Venta de dominio pleno	13,914.00	0.00	-
Total	588,117.29	792,627.52	1,349,642.50

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado de ejecución inmediata el Informe de ingresos presentado por la Directora de Catastro Municipal.

G- De Azaria María Alcerro Paz, Directora de UTM: Presenta el informe que dice:

01- Actividades del Mes de Enero 2024: Pagos Ejecutados Según Contratos Mes de Enero. 2024:

- 👉 **1- Proyecto:** Servicios varios para encendido de árbol navideño (canchita multiusos) en aldea de Tapiquillares. **Lugar:** Tapiquillares. **Valor del Contrato:** L. 37,090.95. **Contratista:** José Antonio Pérez Sánchez. **Estado:** Ejecutado 100%.
- 👉 **2- Proyecto:** Servicio de señal de internet para uso en las oficinas municipales pago correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre del 2023. **lugar:** Palacio municipal. **Valor del Contrato:** L. 21,000.00. **Contratista:** Multicasa S de RL. **Estado:** Ejecutado 100%.
- 👉 **3- Proyecto:** Mejoramiento de canchita multiusos en Bº Centro Saldo contrato L. 525,000.00. **Lugar:** Rio Lindo. **Valor del Contrato:** L. 175,000.00. **Contratista:** Dulis Mencia Miranda. **Estado:** Primer Pago
- 👉 **4- Proyecto:** Servicio de alquiler de escenario para inauguración de fiestas navideñas, celebración de fiestas navideñas. **Lugar:** Borbotón. **Valor del Contrato:** L. 9,200.00. **Contratista:** Marvin Javier López Paz. **Estado:** Ejecutado 100%.

👉 Total, de contratos ejecutados L. 242,290.95.

Compras:

- 1. **Objeto de Compra.** Atención a pacientes de escasos recursos económicos del municipio y compra de medicamento para los mismos. **Lugar:** Rio Lindo. **Valor de Compra** L. 5,308.00. **Proveedor.** Ana Patricia Diaz Diaz. **Estado:** Ejecutado 100%.
- 2. **Objeto de Compra:** Comprar para ser utilizados en atención a Contribuyentes en el Palacio Municipal. **Lugar:** Palacio Municipal. **Valor de Compra:** L. 16,499.50. **Proveedor:** Marvin Alexis Alcerro. **Estado:** Ejecutado



23



100%. **3. Objeto de Compra:** Compra de 1 Ventana de PVC para ser instalada en el Palacio Municipal. **Valor de Compra** L. 2,400.00. **Lugar:** Palacio municipal, Tapiquillares y Quebradas de Agua. **Proveedor:** Moisés Noe Drellana Mejía. **Estado:** Finalizado 100%. **4. Objeto de Compra:** Compra de (bandejas, tenedores, servilletas, vasos, hielo), para atención de personas en entrega de tamales en la cabecera municipal en encendido de árbol navideño. **Lugar:** Cabecera municipal. **Valor de Compra:** L. 1,265.00. **Proveedor:** Marvin Alexis Alcerro. **Estado:** Finalizado 100%. **5. Objeto de Compra:** Compra de productos alimenticios (varios) para ser entregados a familias en funeral de niño recién nacido y adultos. **Lugar:** La Química y Cañaveral. **Valor de Compra:** L. 6,778.08. **Proveedor:** Marvin Alexis Alcerro. **Estado:** Ejecutado 100%. **6. Objeto de Compra:** Compra de útiles escolares para ser entregados a personas de escasos recursos económicos del municipio de San Francisco de Yojoa. **Lugar:** Todo el municipio. **Valor de Compra:** L. 299,973.40. **Proveedor:** Almacenes Extra SA. **Estado:** Ejecutado 100%. **7. Objeto de Compra:** Impresión de Revistas de ejecución de proyectos durante el año 2023. en papel satinado, pasta full color, todas las páginas ambas caras grapadas. **Lugar:** Todo el municipio. **Valor de Compra:** L. 47,437.50. **Proveedor:** RJ Impresores Sociedad Responsable. Limitada. **Estado:** Ejecutado 100%.

Total, de Compras Ejecutadas L. 379,661.48

Descripción de Valor Ejecutado Mes Enero Año 2024	Total
Contratos Ejecutados	L. 242,290.95
Compras Ejecutadas	L. 379,661.48
Total, de Egresos Ejecutados Enero 2024	L. 621,952.43

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado el informe de enero presentado por la Direct de Unidad Técnica Municipal.

02- Informe de Liquidación de Proyectos Caminos Productivos: Por este medio se informa que se ha realizado la entrega del informe de liquidación de los Proyectos del Programa Nacional de intervención a Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). **1.** Caja puente menor 2 x 2 con correlativo SIT-CP25-0508-000111. **2.** Caja puente menor 2 x 2 con correlativo SIT-CP25-0508-000112. **3.** Muro de contención de mampostería complementaria (alcantarillado y cunetas Cañaveral). **Nota:** Se adjunta nota de recepción firmada y sellada por Allan Iraeta de la Secret de Infraestr y Transp (SIT).

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado la informe liquidación de Proy del Progr Nac de Intervención a Caminos Product presentado por la Direct UTM

I- De Kensy Patricia Tacho Martínez, Directora de UMA. Presenta informes que dicen:

01- Rentístico del 01 al 31 de Ene 2024:

Código	Descripción	Ingresos
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	30,274.98
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	0.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (Protección y Mejoram de Medio Amb)	1,419,138.45
12.5.99.02.20.02	Constancias Emitidas por la Unidad Municipal Ambiental	104,819.00
12.5.99.02.26.00	Licencia Extrac de Recurs (leña, madera, arena, grava)	467.36
12.5.99.02.41.00	Perm. extrac de Recursos Naturales (Temp o uso partic)	0.00

12.5.99.02.42.00	Permisos de perforación de pozos	254.00
12.5.99.02.50.00	Permisos ambientales	148,235.00
12.5.99.02.58.00	Matricula motosierras	8,010.00
Total		1,711,198.79

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado el Informe Rentístico del 01 al 31 de Ene 2024 presentado por la Direc de UMA.

02- Comparación de Ingresos Mes de Ene 2023-2024:

Años	Enero 2023	Enero 2024
Explotación de Canteras	0.00	30,274.98
Bosques y Derivados	21.78	0.00
Tasa Ambiental	1,194,442.61	1,419,138.45
Constancias Ambientales	100,293.00	104,819.00
Licencia p/extracción R.N.	1,758.00	467.36
Permiso p/extracción R.N.	0.00	0.00
Permisos de Perforación de Pozos	0.00	254.00
Permisos Ambientales	134,318.00	148,235.00
Matricula Motosierras	1,602.00	8,010.00
Totales	1,432,435.39	1,711,198.79

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado el informe Ingresos Mes de Ene 2023-2024 presentado por la Direct de UMA.

03- Informe Sobre Contaminación en el Rio Chiquito: Según la inspección realizada por parte de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) en conjunto con el Departamento de Justicia Municipal, sobre la contaminación en el Rio Chiquito se procedió a realizar lo siguiente: 1- Se realizó un recorrido en el lecho del rio, hasta llegar a la hacienda de Juan Ramon Mancía en donde se encontró evidencia, que en los predios de la hacienda depositan las heces del ganado las cuales bajan al rio ya en temporada de lluvia. Se adjuntan vistas fotográficas. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata remitir Certificación de Punto de Acta a la Direct. del Departamento de Justicia Municipal, para que cite al Señor Juan Ramón Mancía para llegar a un acuerdo relacionado en lo arriba expresado.

K- De Elix Sindy Bollat Rivera Coord Municip de la Mujer: Presenta el informe que dice:

01- Ampliación al Presupuesto del POA 2023: De conformidad al Artículo 219 inciso 2 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 para programas, proyectos o servicios municipales de acceso pleno a las mujeres y sus derechos humanos, en las diferentes etapas del ciclo y esferas de sus vidas, bajo principio de no discriminación por edad, etnicidad, nivel socioeconómico, origen, opinión, credo, orientación sexual o cualquier otra condición que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, remito para su discusión y aprobación, la Ampliación al Presupuesto del Plan Operativo Anual correspondiente al 2024, incluyendo los ejes del presupuesto asignado del 5% de las Transf de Gobierno Central.

Ampliación al Presupuesto del Plan Operativo Anual Correspondiente al Año 2024



Eje	%	Pres Aprob	Ampliación	Prep Defin
Participación Social y Política	10%	94,783.03	31,253.35	126,036.38
Educación	10%	94,783.03	31,253.35	126,036.38
Ambiente	10%	94,783.01	31,253.34	126,036.35
De Salud	20%	189,566.06	62,506.70	252,072.76
Prevención de Violencia	20%	189,566.06	62,506.70	252,072.76
Economía	30%	284,349.09	93,760.05	378,109.14
Total	100%	947,830.28	312,533.49	1,260,363.77

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado la ampliación presentada por la Coord de la Oficina Municip de la Mujer OMM.

L- De Brian Edyager Sagastume Sánchez, Dir. de Rec Hum. Presenta informe que dice:

01- Actividades de Enero 2024: En enero se realizó la siguiente contratación permanente

Contrataciones Permanentes:

No.	Nombre de Empleado	Cargo	Departamento	Código de Empleado	Fecha de Ingreso
1	Carlos Alberto Mejía Bonilla	Promotor social	UTM	093/2024	03/01/2024
2	Margiery Lizbeth Flores Varela	Secr. alcalde	Ofic. alcalde	094/2024	15/01/2024

En el mes de enero de 1024 se realizó la siguiente reestructuración de empleados municipales:

Despidos:

No.	Nombre de Exempleado	Fecha de Ingreso	Fecha de salida	Salario mensual	Total calculo
1	Rosa Esperanza Sánchez Madrid	03/01/2023	12/01/2024	12,000.00	41,344.69

Observac: La exempleada Rosa Esperanza Sánchez Madrid, ya ha firmado a conformidad el finiquito laboral al recibir el pago de la liquidación de sus derechos laborales por sus servicios

Estructura Organizativa Municipalidad de San Francisco de Yojoa:

Personal Municipal Hasta el 31 de enero 2024:

Nº	Tipo de contratos	Hombres	Mujeres	Total
1	Permanente	18	19	37
2	Temporal	0	0	0
Total, de Empleados		18	19	37

Plazas Vacantes:

Nº	Cargo	Departamento	Observaciones
1	Asistente de Auditor Interno Municipal	Juzgado Municipal	
2	Asistente de la UMA	Unidad Municipal Amb.	
3	Delineador Catastral No. 3	Catastro Municipal	

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobado el informe de enero 2024 presentado por el Dir Munic de Recursos Humanos.

10º Informes de Corporación Municipal: Se presentaron los informes siguientes:

A- De Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal: Presenta el informe siguiente:

01- Actividades del 06 al 20 Feb/2024: ☞ Mar/06: Atención en oficina: 0 visitas atendidas. * Visita a el avance de proyecto de remodelación de la Canchita Multiusos de Rio Lindo, en su supervisión contante con el Comité y Bienestar y Mejoramiento Social Rio Lindo,



Cortés que preside el Abg. Juan José Sosa y también con nuestro Equipo Técnico y la Reg Betty Trejo. * Visita esta tarde a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización acompañado por la Diput Scherly Arriaga, donde firmamos Convenio con el Viceministro Abg. Sergio Coello, dichos fondos es para la construcción de una Cancha Polideportiva en el Sector del Planchón de la Colonia La Paz B/04 de Rio Lindo. 📍 **Mie/07:** Atención en oficina: 0 visitas atendidas * Visita para dar inicio al proyecto y mejoramiento del Instituto Gubernamental San Buenaventura donde se construirá la losa de concreto en el auditorio. 📍 **Jue/08:** Atención en oficina: 0 visitas atendidas. * Visita a Don Luis para dar seguimiento al techo, lo visitamos ya para medir y sacar los materiales a utilizar en la comunidad de San Buenaventura. 📍 **Vie/09:** Atención en oficina: 0 visitas atendidas. * Reunión con directores de la municipalidad. 📍 **Sab/10:** Nos reunimos con el patronato, presidido por Iris Hernández y el comité pro cancha, presidido por Oscar Reyes, para socializar todos los proyectos realizados en el Barrio Suyapa de Rio Lindo, nos acompañó también el Abg. Juan José Sosa, Presidente del Comité de Bienestar y Mejoramiento Social Rio Lindo, Cortés; para ponerse a la disposición de colaborar en el proceso del proyecto. * Hemos asistido a la final de la Liga Mario Ferrera Rio Lindo, donde se enfrentan Club Deportivo Petromax Vs Asociados FC donde la Corporación Municipal que me honró en presidir colaboró con los trofeos de 1era, 2da, 3er lugar, así como sus respectivas medallas, también con trofeos de portero menos batido, máximo goleador y medallas para premiar el buen trabajo de todos los árbitros en compañía de mi equipo Técnico Municipal y del Comité de Bienestar y Mejoramiento Social Rio Lindo-Cortés que preside el Abg. Juan José Sosa. 📍 **Dom/11:** Visita al Instituto Gubernamental Técnico Manuel de Jesús Subirana, con el Equipo de Unidad Técnica Municipal la Lic. Azaria Alcerro Paz y Josué Reyes, realizamos la Socialización del Proyecto de Infraestructura Escolar que consiste en la Restauración de 03 Aulas, Rehabilitación de Pasillos. * Visitamos la Colonia La Paz B/04 de Rio Lindo mejor conocido como El Planchón en compañía de la Diputada Scherly Arriaga, Diputada Iris Pineda y el Diputado Mario Gonzales, donde socializamos la Construcción de una Canchita Polideportiva en ese Sector, Proyecto Solicitado a la Diputada Scherly Arriaga y que hemos Recibido una Respuesta Positiva. * En Colonia La Paz B/04 de Rio Lindo, vamos a continuar con su proyecto de alcantarillado, pronto vamos a intervenir el balastado de sus calles. También compartimos algunas mochilas con útiles de Proasol para niños y niñas del sector. * También la Diputada Iris Pineda mencionó la gestión que realizamos con ella de solicitarle apoyo para la Remodelación de la Escuela Raúl Zaldívar de Rio Lindo, la cual también tuvo una respuesta positiva y se van a remodelar las aulas de 4to, 5to y 6to grado. 📍 **Lun/12.** Atención en oficina: 12 visitas atendidas. * Reunión en la oficina municipal con el patronato de la Colonia La Coroza de Rio Lindo, por solicitud para tanque de agua potable. * Reunión en la Oficina Municipal con el Patronato El Aguaje. * Reunión en la Oficina Municipal con el Patronato de Pedernales. 📍 **Mar/13:** Atención en oficina: 03 visitas atendidas. * Reunión con presidente de la Feria del Agricultor de Rio Lindo. * Visita a la Escuela Miguel Paz Barahona de la Cabecera Municipal, donde dimos un recorrido por las aulas del segundo modulo, gracias a la Directora Lic. Indira

Pineda por su atención y mostrando las necesidades del centro educativo, nos acompañó también nuestro amigo Manuel Segovia quien también se mostró anuente a apoyar la Escuela.

* Recibimos visita de la Direc Delsy Paz de la Escuela Esteban Guardiola de San Buenaventura, donde dialogamos de los diferentes proyectos a realizar. priorizamos el cerco perimetral, mejoramientos de baños y problema de filtración de agua en la gradería. * Reunión con la Dirección Municipal de Educación de San Francisco de Yojoa, tratando temas de educación. 📍

Mie/14: Atención en oficina: 05 visitas atendidas. * Reunión con los del Patronato de Col La Paz B/04 de Rio Lindo y Bo Suyapa-Rio Lindo donde tratamos temas de alcantarillado sanitario, para posterior pavimentación. * Reunión con equipo directivo y docente encabezado por su Direc Lic. Angélica Orellana del Instit Jorge Fidel Durón, donde socializamos algunos proyectos de mejoramiento para este importante colegio. 📍

Jue/15: Atención en oficina: 0 visitas atendidas. * Visitamos el proyecto de construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en Rio Lindo, ultimando detalles para su finalización, el cual vendrá a mitigar la necesidad de agua en tiempo de verano. 📍

Vie/16: Visitamos proyecto el cual se dio inicio a la construcción de cerco perimetral de canchita de Bo Suyapa-Rio Lindo, solicitado por sus habitantes. * Iniciamos proyecto de pavimentación hidráulico en Nueva Murcia, de la calle principal hasta la Esc. José Vivancos con apoyo de la diputada Silvia Ayala. 📍

Lun/19: Reunión en el kínder del Barrio Suyapa-Rio Lindo con los siguientes patronatos, Bo Suyapa, Col La Paz B/04 y B/05, Colonia San Gaspar 04 (La Coquera), Colonia Graciela y Barrio Buenos Aires todos de Rio Lindo, donde se trató como tema principal situación de alcantarillado sanitario de sus barrios; donde llegamos a un importante acuerdo. 📍

Mar/20: Visitamos El Aguaje, donde realizamos entrega de materiales para el mejoramiento de su sistema general de agua potable. ya que el año pasado se dio material para la construcción del tanque de almacenamiento y ahora continuamos con el sistema de agua. 📍

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe de febrero presentado por el Sr. alcalde.

02- Situación de Alcantarillado de Aguas Grises en Barrio Suyapa de Rio Lindo: El Sr alcalde municipal verbalmente informa que en compañía de la Sra Regidora Graciela Canales Fernández, se sostuvo una reunión en el Barrio Suyapa de Rio Lindo y diferentes organizaciones comunales de Rio Lindo, en dicho barrio se está realizando el proyecto de alcantarillado de aguas grises, donde hicieron varias observaciones al respecto, para poder continuar con el proyecto de la Col La Paz. El cual se realizará un estudio para poder terminar dicho proyecto.

La Sra María Isabel Sabillón Sabillón recomienda que con dicho estudio que se realizara el mismo a su vez se haga para el de las pilas de oxidación." 📍

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata autorizar al Sr. alcalde para que realice una revisión al Plan de Inversión de Rio Lindo, quedando como comisión integrada por: Reg. Jorge Enrrique López Paz, Reg. José Antonio Guzmán y Reg. Marvin Javier Valdiviezo.

03- Solicitud de Evaluación por Abastecimiento de Agua: El Sr. Alcalde Municipal verbalmente informa que, es de suma necesidad realizar un análisis o estudio de evaluación por comunidad sobre la problemática que hay de escases del vital líquido como lo es el agua, para que se pueda emitir un acuerdo de emergencia y alerta regional para realizar las

gestiones pertinentes ante las oficinas de COPECO. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata autorizar al Sr alcalde municipal para que realice gestiones y presente solicitud antes las oficinas correspondientes de COPECO.

B- De María Isabel Sabillón Sabillón, Vicealcaldesa Municipal: No presento informe.

C- De Comisiones Municipales: No se presentó informe.

11º Otros Informes: No presentó informes

12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos: No se presentaron tramites:

A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: Se recibieron solicitudes de:

01- Santos Pastor Cruz: Mayor de edad, casado, jornalero, hondureño, documento de identificación N° 0505-1953-00066, constancia de pago de impuestos municipales N° 227973, con domicilio en Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés,  Solicita la venta de un predio urbano en dominio pleno, ubicado en Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés,  Expediente N° 001.

02- Víctor Manuel Pineda Madrid: Mayor de edad, casado, ganadero, hondureño, documento de identificación N° 0508-1946-00012, constancia de exención de impuestos municipales N° 563989, con domicilio en Estados Unidos de América, en tránsito por esta ciudad,  Representado por el Sr. Raúl Edgardo Pineda Regalado, mayor de edad, unión libre, ingeniero civil, hondureño, documento de identificación N° 0501-1988-03887, constancia de pago de impuestos municipales N° 108823, con copia de poder especial de representación autenticada por el Notario **José Heriberto Coto Guillen**, colegiado bajo el N° 2,819.  Solicita la venta de un predio urbano en dominio pleno, ubicado en la Colonia Ebenezer de San Francisco, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés,  Expediente N° 026. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno.

B- Dictámenes para Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes.

C- Venta de Predio en Dominio Pleno: No se presentaron tramites.

13º Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó tramites.

B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó dictámenes.

C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentó elevación.

14º A- Transferencias, B- Ampliaciones y C- Modificaciones: Se presentaron.

01- Ampliación N° 05-2024: Con fecha 20/02/2024, la Sra. Ana Rosa Paz Fernández Direct de Contabilidad y Presupuesto presenta la solicitud que dice: "Por medio de la presente estoy solicitando la ampliación al presupuesto de ingresos y a la vez el presupuesto de egresos año 2024, por la cantidad de L. 3,300,000.00, Por crédito de la Secretaria de gobernación y justicia para los proyectos de: * Construcción de aula 6x8 Escuela José Castro López de la Aldea Cañaverl. * Construcción de aula 6x8 Jardin de Niños Mis Primeros pasos de aldea Cañaverl * Rehabilitación de piso en 2 pasillos y restauración de 3 aulas Inst. Manuel de Jesus



~ 29 ~



Subirana de la Aldea de Rio Lindo. * Construcción de aulas 6x8 Escuela Rafael Leonardo Callejas de la aldea de Rio Lindo. * Construcción de aula 6x8 Escuela Rafael Bardales Bueso La Virtud:

Cuentas de Ingresos:

Cta. Nº	Descripción	Valor
2211 02 01 01 11-012-17	Construcción de aula 6x8 Escuela José Castro López de la Aldea Cañaverall	606,639.00
2211 02 01 02 11-012-18	Construcción de aula 6x8 Jardín de Niños Mis Primeros pasos de aldea Cañaverall	606,639.00
2211 01 01 03 11-012-19	Rehabilitación de piso en 2 pasillos y restauración de 3 aulas Inst. Manuel de Jesús Subirana de la Aldea de Rio Lindo	873,444.00
2211 01 01 03 11-012-20	Construcción de aulas 6x8 Escuela Rafael Leonardo Callejas de la aldea de Rio Lindo	606,639.00
2211 01 01 03 11-012-21	Construcción de aula 6x8 Escuela Rafael Bardales Bueso de aldea La Virtud	606,639.00

Cuenta de Egresos

11 02 002 000 001 47110 11-012-17	Construcción de aula 6x8 Escuela José Castro López de la Aldea Cañaverall	606,639.00
11 02 002 000 002 47110 11-012-18	Construcción de aula 6x8 Jardín de Niños Mis Primeros pasos de aldea Cañaverall	606,639.00
11 02 002 000 003 47110 11-012-19	Rehabilitación de piso en 2 pasillos y restauración de 3 aulas Inst. Manuel de Jesús Subirana de la Aldea de Rio Lindo	873,444.00
11 02 002 000 004 47110 11-012-20	Construc de aulas 6x8 Escuela Rafael Leonardo Callejas de la aldea de Rio Lindo	606,639.00
11 02 002 000 005 47110 11-012-21	Construcción de aula 6x8 Escuela Rafael Bardales Bueso de aldea La Virtud	606,639.00

🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada de ejecución inmediata la ampliación numero 05-2024 solicitada por la Contadora Municipal.

15º Puntos Varios: Se presentaron los siguientes puntos:

01- Situación de Alumbrado Público a Nivel de Municipio: El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que en vista de que ya se acerca la Semana Santa y este es un municipio muy visitado por los turistas, propone realizar cambios de lámparas en diferentes partes del municipio. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir Certificación de Punto de Acta al alcalde para que realice un análisis al presupuesto municipal para cerciorarse si hay fondo para desarrollas el proyecto.

02- Barandales o Brazos de Seguridad en Puentes: El Regidor José Antonio Guzmán López verbalmente manifiesta, que es de suma necesidad mandar a hacer barandales o brazos de seguridad en puentes y caja puente de Colonia La Paz de Rio Lindo, en puente peatonal de Colonia La Paz de Rio Lindo que divide los bloques 01 y 02 de dicha colonia, en la Quebrada San Simeón, calle principal, caja puente y alcantarillas frente a la casa de habitación de Doña Berta, así como Puente del canal de desfogue de la ENEE salida de Rio Lindo a Yojoa CA5. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir Certificación de Punto de Acta al alcalde para que realice un análisis del presupuesto munic.



~ 30 ~



03- Compra de Mescladora de Concreto: La Reg. Karla Ivón Ríos Castellanos verbalmente propone realizar la compra de una mescladora de concreto, ya que la misma servirá de ayuda a las organizaciones comunales que la soliciten para realizar sus proyectos de infraestructura". **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** De ejecución inmediata remitir al Señor alcalde para que gire instrucciones al Departamento de Compra para que realicen las respectivas cotizaciones sobre la mescladora de concreto.

04- Balastado de Calle Atrás de la Cancha de Fútbol Barrio Buenos Aires: La Reg. Graciela Canales Fernández verbalmente manifiesta que es necesario darle un balastado, a la calle que esta una cuadra arriba del negocio Los Rojas, más detallado por donde está ubicada la canchita, para que el servicio de transporte, viren hacia el Norte (para abajo) que trasladan a los niños que estudian en el kínder y posteriormente a la Escuela Rafael Leonardo Callejas. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Departamento de Catastro Municipal para que realicen una inspección de campo y hagan las averiguaciones si la calle mencionada es munic o privado.

05- Seguimiento a Lotificaciones en el Municipio: El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández verbalmente manifiesta que es necesario que se realicen supervisiones de campo más constantes en las lotificaciones que se realizan, en vista que hay dueños de propiedades que lotifican pero no cuentan con una solicitud de aprobación por parte de la Corporación Municipal, ya que según Ley de Municipalidades corresponde un 15% de área verde a favor de la municipalidad donde se exija al propietario realizar el traspaso de dicha área verde ya con escritura pública y uso de calles. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Depto de Catastro para que en compañía de la comisión integrada por: Alcalde Municipal, Reg. José Antonio Guzmán, Reg. Arsenio de Jesús Sabillón y Asesor legal procedan a realizar inspección de campo.

06- Alumbrado en Canchas de Fútbol de Rio Lindo: El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández verbalmente manifiesta que se necesita el alumbrado en las canchas de fútbol de la Colonia Valencia de Rio Lindo, y la aldea Nueva Murcia para practicar deportes por las noches. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Patronato de la Col Valencia de Rio Lindo para que envíen por escrito a Corporac Munic la solicitud de iluminación de cancha para proceder a realizar gestión.

07- Cursos Técnicos Para Jóvenes del Municipio: El Reg. Marvin Javier Valdiviezo verbalmente propone brindar cursos técnicos en prácticas que les sirvan a corto plazo a jóvenes del municipio, como una manera de enforarlos o de que sus mentes estén ocupadas en algo valioso que les sirva en la vida. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** De ejecución inmediata remitir al Sr. alcalde para que realice las gestiones.

08- Construcción de Sala de Estabilización en los Centros de Salud: La Sra. María Isabel Sabillón Sabillón verbalmente propone que es necesario la construcción de una sala médica para tratar a pacientes con Dengue, donde se pretende es tratar al paciente a tiempo y evitar que se llegue a otras instancias, esto en vista que ningún Centro de Salud de los que existen en



31



el municipio cuenta con una sala para atención a este tipo de pacientes con, haciendo saber que se requiere de buena una buena inversión, pero se están realizando gestiones juntamente con la Secretaria de Salud. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Realizar una inspección de Campo en los Centros de Salud de Rio Lindo y Cabecera Municipal, integrada por: Alcalde Municipal, Reg. José Antonio Guzmán, Reg. Karla Ivón Ríos.

09- Compra de Equipo Para Publicidad: La Sra. María Isabel Sabillón Sabillón, vicealcaldesa municipal verbalmente propone que es necesario implementar la compra de un equipo de sonido para realizar la publicidad de cualquier evento que se realice en la municipalidad y en otro lugar del Municipio de San Francisco de Yojoa **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** De ejecución inmediata remitir al Alcalde municipal para que haga un análisis presupuestario y posteriormente gire instrucciones al Depto de compras para que realicen las respectivas cotizaciones sobre el equipo de sonido.

Espacio para Revisar Leyes, Reglamentos y Otros: Se hace recordatoria de:

Ley de Municipalidades y su Reglamento: 4) Apoyar técnicamente a la Corporación Municipal, en la celebración de cabildos abiertos para discutir la problemática de los grupos señalados en el numeral 1) de este Artículo e incorporar sus demandas en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el respectivo plan operativo anual; 5) Formular programas y proyectos en apoyo a la gestión de la Alcaldía Municipal ante organismos de cooperación nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales y otras de carácter público y privado; y, 6) Otras afines a su competencia. **Art. 60.** (Según reforma por Decreto 127- 2000) Habrá Alcaldes Auxiliares en barrios, colonias y aldeas propuestos en cada una de ellas por la asamblea popular respectiva y serán acreditados por el Alcalde correspondiente, este cargo es incompatible con los miembros de la Corporación. El nombramiento de los Alcaldes Auxiliares deberá recaer en personas de reconocida honorabilidad que sepan leer y escribir. Durarán en su cargo un (1) año pudiendo ser reelectos. Serán remunerados económicamente de acuerdo con las reuniones a las cuales asistan y cuyo monto estará sujeto a la disponibilidad financiera de la municipalidad, dichas reuniones no podrán exceder de dos (2) por mes. Todas las autoridades de la administración central y del propio municipio que hayan de tener intervención en su jurisdicción están en la obligación de cooperar con el Alcalde Auxiliar para el cumplimiento eficiente de sus funciones, incluyendo la dotación de los materiales requeridos para tal propósito y de la capacitación correspondiente. Los Alcaldes solo podrán ser removidos por negligencia manifiesta, incapacidad física o mental, así como por actos reñidos con la Ley o la moral. **Art. 61.** (Según reforma por Decreto 127- 2000) Los Alcaldes Auxiliares tendrán derecho a asistir a las sesiones de la Corporación con voz, solo para referirse a asuntos de interés directo con respecto al área que representan, cuando sean convocados al efecto o tengan asuntos que plantear, en estos casos la municipalidad respectiva le reembolsará los gastos que ocasione la gestión. La Corporación Municipal regulará los demás derechos y obligaciones de los Alcaldes Auxiliares. **Capítulo XI; De Los Alcaldes Auxiliares y Otras Formas de Organización Comunitaria. Art. 62.** (Según reforma por Decreto 143-

2009) En cada municipio, barrio, colonia o aldea, los vecinos tendrán derecho a organizarse democráticamente en patronatos o en otras modalidades de organización comunitaria aceptadas y reconocidas tanto por las autoridades locales como por la misma comunidad y que también son auxiliares en la gestión de los intereses de la municipalidad y de sus habitantes y que tienen como objetivo procurar el mejoramiento de sus respectivas comunidades. El Patronato y las otras modalidades de organización comunitaria, se consideran estructuras naturales de organización, vinculadas por lazos de convivencia en una comunidad determinada, constituidas como unidades básicas auxiliares de administración pública local, a la que el Estado les reconoce su personalidad jurídica. Estas modalidades de organización comunitaria, estarán conformadas por una junta Directiva la que será electa anualmente mediante voto directo y secreto de los ciudadanos y ciudadanas de su comunidad, debiendo inscribir sus planillas con un mes de anticipación en la alcaldía municipal; una vez electas se procederá a su registro por la Corporación Municipal. Inscritas estas organizaciones y sus juntas directivas, solo podrá decretarse su nulidad o inexistencia mediante sentencia judicial. Los estatutos contendrán lo siguiente: 1) Nombre de la organización comunitaria; 2) Descripción de su territorio; 3) Finalidad; 4) Duración o expresión de constituirse por tiempo indefinido; 5) Domicilio; 6) Estructura organizativa de sus órganos, con especificación de la periodicidad de las reuniones y funciones; 7) Patrimonio; 8) Disolución; y, 9) Liquidación, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto en los estatutos y en su defecto a lo que establezca el Código Civil para las asociaciones civiles. La Municipalidad respectiva velará por el adecuado funcionamiento de

16ª Cierre de Sesión Ordinaria N° 056-2024: Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 06:00 de la tarde.



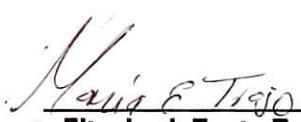
Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Munic



María Isabel Sabillón Sabillón
Vicealcald Munic



Nelvin Omar Ríos Ríos
Reg. 01º



María Elizabeth Trejo Ramírez
Reg. 02º



Jorge Enrique López Paz
Reg. 03º



José Antonio Guzmán López
Reg. 04º



Arsenio de Jesús Sabillón Peña
Reg. 05º



Karla Ivón Ríos Castellanos
Reg. 06º



Marvin Javier Valdiviezo Hernández
Reg. 07º



Graciela Canales Fernández
Reg. 08º



Bessy Carolina Briz García
Secret Munic Adjunta